



Deinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QVAREN-  
TA Y NVEVE.

En cuya atencion Suplica se paguen, y reintegren  
a propios, de las Rentas de los Regatos de ciertos Echos a  
los arrendados en dha Legua mayor, hasta el dia de hoy  
dandosele la Carta de pago correspondiente, y se  
tomen las diligencias, dandole por libre de ellas. La  
Cuidad hauiendolo oydo. Acordo no hauer Lugar  
a esta pretension, por las Razones que constan en otro  
acuerdo celebrado en este mismo asunto a instancia  
de esta parte.

Apellacion

Salieron por Jueces de apellacion en la dha causa que  
sigue D. Juan Novador, mayor domo de esta dha d. y  
contra los herederos de Mercedes Masfil, por ante  
Esteban Dinar de Leon, Es. de su Real c. de S.  
D. Gaspar de Dina, Es. y Pedro Alabar Juado; que  
no lo aceptaron, y juraron el cumplimiento de su obligacion,  
haviendo las partes sus diligencias.

D. Diego Man. ~~...~~

Mypia

...

...

Pedro faxo Calderon

